

EQUIS&ZETA S.A.

Guayaquil, 21 de julio del 2017

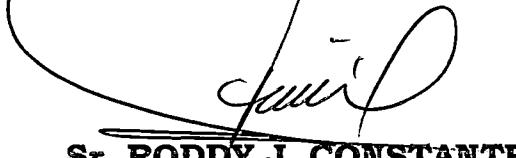
Señor
RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

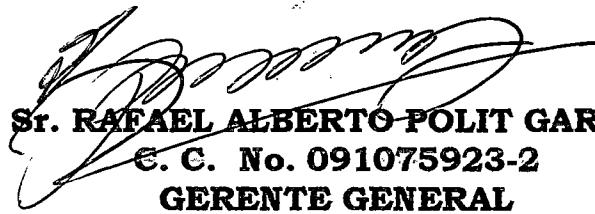
Cúmpleme informarle que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía denominada: **EQUIS&ZETA S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 26 de abril del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de mayo del 2017.


Sr. RODDY J. CONSTANTE LOOR
Secretario de la Junta

NOTA. - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: **EQUIS&ZETA S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede. - Guayaquil, 21 de julio del 2017


Sr. RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA
C. C. No. 091075923-2
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.196
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EQUIS&ZETA S.A.**, a favor de **RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA**, de fojas 32.205 a 32.208, Registro de Nombramientos número **8.779**.

ORDEN: 32196

•D6HERF9UH64D091E0009JHO•

•R0DUEP059LUX4DHVQHXRDPA•

•BLURMUHSHUOURGDUXSHG•

•UDOLXJD99LFLUWDSQRSU•

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de julio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0152086